



**ACUERDO No. 45-CNR/2012.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número cuatro: Poder General Judicial del Centro Nacional de Registros;** de la sesión ordinaria número ocho, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día siete de mayo de dos mil doce; punto expuesto por el señor Subdirector Ejecutivo, licenciado Juan Francisco Moreira Magaña, y por el señor Secretario General, doctor José Gerardo Liévano Chorro; con base en lo dispuesto por los artículos 5 inciso 1º reformado del Decreto Ejecutivo No. 62, de fecha 5 de diciembre de 1994, publicado en el Diario Oficial No. 227, Tomo No. 325 del 7 del mismo mes y año; y 69 y 72 del Código Procesal Civil y Mercantil,

**ACUERDA:** Autorizar al señor Ministro de Economía, licenciado José Armando Flores Alemán para que en su calidad de Director Presidente y Representante Judicial y Extrajudicial del Centro Nacional de Registros otorgue, en nombre y representación de éste, Poder General Judicial con las facultades o poderes especiales que fueren aplicables, a favor del Director Ejecutivo de la citada institución, doctor José Enrique Argumedo Casula. San Salvador, siete de mayo de dos mil doce.- COMUNIQUESE.

Licenciado Juan Francisco Moreira Magaña  
Secretario del Consejo Directivo en Funciones



JGLCh\*JFMM\*rmcmz